

**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
CORDIAG CIA LTDA .**

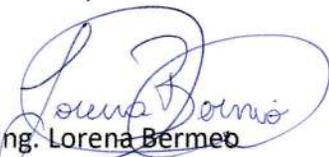
En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de vuestra prestigiosa empresa CORDIAG CIA LTDA., tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, los mismos que he procedido a revisarlos y expongo lo siguiente:

1.- Durante el Ejercicio Contable del año 2013 la administración por parte del Gerente General se ha realizado con normalidad apegándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también a las políticas trazadas por la Empresa, razón por la cual las operaciones realizadas por la Empresa han sido totalmente lícitas y confiables de veracidad.

2. - Los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y control Interno son los más adecuados y eficaces, puesto que para realizar cualquier transacción contable o física se han establecido que se manejen políticas eficientes de revisiones que permitan proveer a tiempo cualquier anomalía en los procedimientos administrativos y operacionales con el personal altamente capacitado en cada una de las áreas en las que la Empresa le toca desarrollarse.

3.- Por lo expuesto y para fines pertinentes de acuerdo a las disposiciones legales pongo en consideración el informe respectivo, el mismo que debe ser aprobado en junta General de Socios

Cuenca, 15 de Abril de 2014



Ing. Lorena Bermeo

COMISARIO PRINCIPAL